

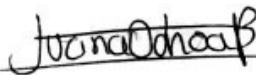
**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
COMPAÑÍA "OCHOA BALAREZO S.A."**

En la ciudad de Cuenca, a los 16 días del mes de abril del dos mil DIECINUEVE, siendo las 9H00, en el local de la Compañía, ubicado en la Av. Paucarbamba 3-61 y Los Girasoles, Edificio Kawsay, planta baja, se reúnen los accionistas de la Compañía Anónima "Ochoa Balarezo S.A." con la asistencia del Dr. Caupolicán Augusto Ochoa Neira, representando 720 acciones ordinarias y nominativas de USD\$1,00 cada una, que equivalen a USD\$720,00 y el 90% del capital social y en esa proporción su derecho a votos; la Psic. Juana Virginia Ochoa Balarezo, representando 40 acciones ordinarias y nominativas de USD\$1,00 cada una, que equivalen al 5% del capital social y en esa proporción su derecho a votos y, el Dr. César Augusto Ochoa Balarezo, representando 40 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una, que equivalen a USD\$40,00 y el 5% del capital social y en esa proporción su derecho a votos; y, alcanzando el total del capital suscrito de \$800,00. 1) Contando con la presencia del cien por cien del capital suscrito, los accionistas deciden por unanimidad celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión la Psic. Juana Ochoa Balarezo y en calidad de secretaria actúa la Sr. Leonor Balarezo Samaniego, Gerente General. Los Accionistas concurrentes deciden por unanimidad tratar el siguiente orden del día: Primero: Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2018. Segundo Conocimiento y resolución sobre el Informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2018. Tercero: Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. Cuarto: Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes el ejercicio económico 2018. Se encuentran presentes el Ing. Jhon López Castillo, Comisario principal, quien ha sido convocado especial e individualmente para el efecto y la Ing. Deisy Criollo, Contadora General. La Sra. Gerente General informa que los Estados Financieros y más informes a ser tratados en esta Junta Universal fueron puestos a conocimiento de los Accionistas con la debida anticipación. Con este antecedente, los señores Accionistas inician la sesión. **PRIMERO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL**

**INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-** La Sra. Leonor Balarezo, Gerente General, informa a la Junta los aspectos más destacados del quehacer empresarial durante el ejercicio 2018. Indica que, en este lapso, la Compañía ha desarrollado actividades orientadas a un manejo administrativo adecuado; tal es así que cuenta con manuales de normas y procedimientos internos, además se tiene metas definidas para el presente año, es decir 2019 que permitirán optimizar los resultados sobre todo en el campo económico dadas las políticas que se vienen implementando para la consecución de clientes. Por otra parte señala que las recomendaciones que plantea en el informe respecto a un incremento de capital, cambio de razón social, adquisición de un sistema contable, van a coadyuvar a conseguir este objetivo. Con esta introducción se da lectura del informe de Gerencia y somete a consideración de los Accionistas. El Dr. Augusto Ochoa mociona la aprobación del informe y vota a favor, el Dr. Caupolicán Ochoa vota a favor y la Psic. Juana Ochoa vota a favor de la moción. Consecuentemente, **2) La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2018 y acoger sus recomendaciones, en tal virtud, dispone que en la próxima Junta se analice y resuelva sobre el aumento de capital social.**

**SEGUNDO CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-** El señor Comisario, Ing. John López Castillo, Msc. da a conocer sobre el contenido de su informe, mismo que se enmarca en las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y Estatuto Social y refieren aspectos societarios, contables y financieros, tales como la responsabilidad de la administración por los estados financieros, cumplimiento de resoluciones de la Junta de Accionistas, procedimientos de control interno, registros contables y el análisis económico – financiero del ejercicio 2018, del que se desprende que los resultados alcanzados en el mencionado ejercicio asciende a una pérdida de \$31.297,92, frente a un total de Ingresos totales de \$20,00 y de Egresos totales de \$31.317,92. Después de la lectura del informe, el señor Comisario recomienda la aprobación de los Estados Financieros. El Psci. Juana Ochoa mociona aprobar el informe de Comisarios y

vota a favor, el Dr. Caupolicán Ochoa vota a favor y el Dr. Augusto Ochoa vota a favor de la moción. 3) **La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el informe de Comisarios correspondiente al ejercicio económico 2018. TERCERO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-** Sustentado en la opinión del Comisario, que manifiesta que los Estados Financieros de la Compañía "Ochoa Balarezo S.A.", cortados al 31 de diciembre de 2018, presentan razonable y fehacientemente en todos los aspectos importantes la situación financiera y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la NIIF y las disposiciones legales, societarias y tributarias vigentes en la República del Ecuador, el Dr. Augusto Ochoa mociona aprobar el informe y vota a favor. El Dr. Caupolicán Ochoa y la Psic. Juana Ochoa votan a favor, por lo que 4) **la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico al 31 de diciembre de 2018. CUARTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-** 5) **La Junta General de Accionistas, hace referencia a que los resultados del ejercicio 2018 son negativos y así se expresa en el Balance General y en el Estado de Resultados.** La presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta, posterior a su lectura los accionistas la aprueban por unanimidad y suscriben en unidad de acto. Se da por concluida la sesión siendo las 10H30 y para constancia firman los Accionistas concurrentes y Secretaria que certifica.



Psic. Juana Virginia Ochoa Balarezo  
**PRESIDENTA  
ACCIONISTA**



Dr. César Augusto Ochoa Balarezo  
**ACCIONISTA**



Dr. Caupolicán Augusto Ochoa Neira  
**ACCIONISTA**



Sra. Leonor Balarezo Samaniego  
**GERENTE GENERAL - SECRETARIA**

**RESOLUCIONES JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

**COMPAÑÍA "OCHOA BALAREZO S.A."**

**16 DE ABRIL DEL 2019**

- 1) Contando con la presencia del cien por cien del capital suscrito, los accionistas deciden por unanimidad celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

**PRIMERO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-**

- 2) La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2018 y acoger sus recomendaciones, en tal virtud, dispone que en la próxima Junta se analice y resuelva sobre el aumento de capital social y el cambio de denominación de la razón social de la Compañía.

**SEGUNDO CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-**

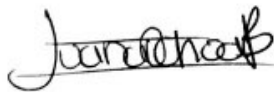
- 3) La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar el informe de Comisarios correspondiente al ejercicio económico 2018.

**TERCERO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-**

- 4) La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico al 31 de diciembre de 2018.

**CUARTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-**

- 5) La Junta General de Accionistas, hace referencia a que los resultados del ejercicio 2018 son negativos y así se expresa en el Balance General y en el Estado de Resultados.



Psic. Juana Virginia Ochoa Balarezo  
**PRESIDENTA**



Sra. Leonor Virginia Balarezo Samaniego  
**SECRETARIA**